

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 212**

**Período: 15/10/05 al 21/10/05**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Cambios en la conducción de las Fuerzas Militares
- 2.- Comunicado del Foro de Generales Retirados
- 3.- Argentina y Brasil: ejercicios militares conjuntos
- 4.- Contralmirante Sgueglia: nuevo Secretario Naval
- 5.- Denuncia por maniobra en la FUSAER
- 6.- Procesamiento y prisión preventiva de 15 ex militares y policías
- 7.- Excarcelación de Bignone en la causa de robo de bebés

### 1.- Cambios en la conducción de las Fuerzas Militares

La Fuerzas Armadas se encuentran definiendo por estos días los cambios en las conducciones superiores, que estarán vigentes por los próximos dos años. Por lo pronto, la Armada efectuó dos cambios sustanciales a nivel de la subjeftura de la fuerza y de la secretaría general. El contralmirante Benito Rotolo ascendió de secretario general a subjefe, en tanto que su cargo fue efectuado por el contralmirante Rafael Sgueglia. Según aseveran las páginas de los medios periodísticos en su consulta con expertos militares, los pocos movimientos dentro de esta fuerza marcarían la cohesión de la conducción del almirante Godoy.

Por otro lado, la Fuerza Aérea realizó una propuesta al Ministerio de Defensa, por la cual se explicita la necesidad de ascender a rango de brigadieres a ocho comodores que en la actualidad cumplen tareas superiores sin contar con el rango correspondiente. La propuesta tiene fuerte asiento de la separación de sus cargos de gran parte de la cúpula de esta fuerza, ocurrida a raíz del escándalo que desató el caso del tráfico de droga por valijas que viajaban a España en la empresa Southern Winds.

Finalmente, el Ejército no ha dado aún noticias de los cambios que se realizarán en su seno. A pesar de que las tareas de análisis de la junta de calificaciones ha terminado, las fuentes consultadas por los medios sugirieron esperar la semana próxima para tener firme los cambios que fueron decididos en la Fuerza. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.10.05).

## 2.- Comunicado del Foro de Generales Retirados

El Foro de Generales Retirados emitió un comunicado por el cual se expresa el malestar de los miembros de dicha agrupación frente a determinadas aristas del Gobierno del presidente Néstor Kirchner. La nota pública, realizada en el marco de las próximas elecciones, tiene como principales los siguientes pasajes:

"Ante la proximidad de las elecciones, el Foro siente la necesidad de expresar a la sociedad el estado de frustración e impotencia que embarga a sus integrantes, al sentirse discriminados como ciudadanos por su condición de ser militares.

"En el caso de la actual situación militar, se impone neutralizar y revertir los efectos y consecuencias que ha provocado a las instituciones armadas y a sus integrantes el desarrollo de una estrategia política ofensiva que se viene cumpliendo desde hace 23 años, la que se potenció con virulencia a partir del 25 de mayo de 2003".

"Preocupa y alarma el grave e irrecuperable deterioro que se provoca a la vigencia del sistema representativo y republicano, cuando se lo utiliza como pantalla para en su nombre justificar acciones y decisiones impregnadas de parcialismo y animosidad.

"Se distorsionó la esencia de la República al sancionarse leyes que abrieron el cauce para promover el juzgamiento de quienes, por orden de un gobierno constitucional, actuaron en cumplimiento del deber militar, dentro de una orgánica jerarquizada y en el marco compulsivo de un Estado de sitio.

"Se desconoce la prescripción judicial que dice: «Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo», al abusar del recurso de la prisión preventiva".

"Se vulneran principios básicos del derecho cuando sólo al militar se le niega el amparo de la irretroactividad de la ley penal, de la cosa juzgada y el de la ley más benigna".

"El parcialismo con que se decide, se legisla y se juzga, en materia castrense empaña el sentido de la ecuanimidad, desconoce el respeto al prójimo en la individualidad militar, desnaturaliza la subordinación de las FF. AA. al poder político, como medio desaprensivo y autoritario, desvirtuando su naturaleza y esencia". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 16.10.05).

### 3.- Argentina y Brasil: ejercicios militares conjuntos

Durante toda una semana, la Armada argentina y la Marina de Brasil compartieron el ejercicio militar "Fraterno" en su edición número 24. Los participantes de ambos países fueron convocados en Río de Janeiro para diagramar teóricamente las estrategias a seguir durante los ejercicios, y luego los plasmaron en el agua mediante el despliegue de operaciones de defensa aérea, antisubmarinas, de combate en superficie y un desembarco anfibio de infantes de marina en una isla de la Bahía de Marambaia.

En los ejercicios de El Fraterno participaron unos 1.200 efectivos en total, constituyéndose en un indicador de cooperación sin precedentes en la región, así lo declaraba el máximo responsable del lado argentino, Capitán Martínez: "El Fraterno se hace desde 1978 y es una muestra acabada de cómo la relación entre Armadas ha facilitado el acercamiento entre dos naciones amigas".

Por la Argentina participaron el Brown, la corbeta Robinson y el submarino Santa Cruz. Por Brasil, el Ceará, la fragata Defensora y el submarino Tapajó. Los buques argentinos seguirán en continuado con el Unitas, que comienza esta semana también en aguas atlánticas a la altura de Brasil, junto a las armadas de EE.UU., España y Uruguay. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 17.10.05).

### 4.- Contralmirante Sgueglia: nuevo Secretario Naval

Como se sabe, las distintas Fuerzas Militares se encuentran por estos días definiendo sus nuevas conducciones. En el seno de la Armada – una de las primeras en definir las modificaciones – se destacó el nombramiento del contralmirante Rafael Sgueglia como secretario naval de la Armada. El dato no adquiriría mayor relevancia si no fuera por la polémica que se generó en el 2004 a causa de una supuesta discusión entre el contralmirante Sgueglia y el secretario de la presidencia, Oscar Parrilli, en el marco de la visita del presidente Kirchner a las instalaciones de la ESMA, apenas anunciado que dicho predio sería cedido para la creación del Museo de la Memoria.

En ese entonces – marzo del año 2004 – Sgueglia estaba al frente de la ESMA y, en algún momento del recorrido, un grupo de familiares de alumnos del Liceo Naval, que iba a ser trasladado, quiso salir al cruce de Kirchner para reclamarle por las instalaciones. Allí se generó la tensión, pues para el Gobierno los familiares no debieron haber estado allí, que derivó en el relevo del contralmirante de sus funciones y su traslado a la Secretaría de Asuntos Marítimos. Según las fuentes consultadas por el diario, la autocrítica que realizó luego el almirante Godoy y la constatación de la falta de responsabilidad de Sgueglia en el episodio redundaron en este nuevo cuadro situacional.

Ahora, el contralmirante espera asumir como nuevo Secretario Naval de la Armada. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 18.10.05).

## 5.-Denuncia por maniobra en la Fusaer

El ministro de Defensa, José Pampuro, instruyó al jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Eduardo Schiaffino, para que denunciara ante la Oficina Anticorrupción (OA) una posible maniobra fraudulenta detectada en la Fundación Sanidad Aeronáutica (Fusaer), en la cual estarían involucrados altos oficiales en situación de retiro.

Según lo indica la agencia de noticias Télam, el Banco de la Nación habría remitido una notificación bancaria el pasado lunes 17 de octubre, mediante la cual se advertía sobre un cheque sin fondos de 370.000 pesos extendido por la Fusaer. Enterado de la misma, el jefe de la Fuerza Aérea brigadier general Eduardo Schiaffino informó al ministro de Defensa, y posteriormente radicó la denuncia.

El titular aeronáutico fue recibido por el fiscal Abel Fleitas Ortiz de Rozas, que ordenó la apertura del sumario para la investigación. Paralelamente, Schiaffino decidió el relevo del cargo de los retirados brigadier Hernán Daguerre y comodoro Ricardo Grunert, que eran los responsables administrativos de la Fusaer, imponiendo a la par un arresto de 30 días a Daguerre y de cinco a Grunert, al comprobarse la existencia de un cheque sin fondos extendido a nombre de Eduardo Fernando Kelly, apoderado de la empresa Geo Salud SA. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 20.10.05).

## 6.- Procesamiento y prisión preventiva de 15 ex militares y policías

El juez federal Daniel Rafecas procesó con prisión preventiva a 15 ex militares y policías, en una decisión tomada en el marco de la causa que investiga lo ocurrido en jurisdicción del Primer Cuerpo del Ejército, durante la última dictadura militar.

En su resolución, el magistrado expone que: "El hecho de que un prisionero haya estado meses detenido sin saber qué suerte iba a correr y haya padecido presiones psíquicas, ataduras con grilletes o sogas, vendajes, puntapiés, representa de por sí una tortura".

La medida recayó sobre Samuel Miara, Roberto Rosa, Julio "el Turco" Simón, Juan Antonio "Colores" Del Cerro, Oscar Rolón, Raúl González, Eduardo Kalinec, Juan Carlos Falcón, Eugenio Uballes, Luis Donocick, Gustavo Eklund y Juan Carlos Avena.

También resultaron procesados los gendarmes Guillermo Cardozo, Luis Mendez y Eugenio Apesetegui. Todos fueron acusados de haber participado de secuestros y torturas en centros clandestinos de detención como "El Banco" y "El Atlético" (Ver diario *La Nación*, sección Política, 21.10.05).

## 7.- Excarcelación de Bignone en la causa de robo de bebés

El último presidente de la dictadura militar, Reynaldo Antonio Bignone, fue excarcelado en una causa en la que está procesado por el robo de bebés a madres desaparecidas. La situación se hizo efectiva luego de que la Cámara Federal porteña adoptara tal decisión basada en el hecho que la prisión preventiva del ex general “ha resultado por demás prolongada, debido a la lenta producción de la prueba y avance de la instrucción”. En su resolución, el tribunal evaluó que la “multiplicidad de ilícitos ya no es suficiente para que el plazo de encierro preventivo (...) mantenga su carácter de razonable” y, en consecuencia, deviene “constitucionalmente insoportable a la luz del principio de inocencia”.

Esto no afecta la situación de Bignone en la causa: seguirá procesado por nueve casos de robo de bebés y embargado en 1,5 millón de pesos. Los jueces Gabriel Cavallo y Horacio Vigliani también excarcelaron al ex dictador Jorge Videla, que de todos modos permanecerá preso en el marco de otras causas por crímenes de lesa humanidad. Lo mismo sucede con Cristino Nicolaidis, Santiago Riveros, Antonio Vaňek, Jorge "el Tigre" Acosta, Jorge Olivera Róvere y Héctor Febres. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 21.10.05).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)